

17.05.2021
- 20.05.2021

LUGAR:

Videoconferencia

HORARIO:

8.30h – 11:30h (España)

Misión virtual a India del sector hábitat

Agendas individuales y personalizadas para reunirse por videoconferencia con estudios de arquitectura o interiorismo y distribuidores de India.

Misión directa por videoconferencia organizada por ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España (OFECOMES) en **Mumbai** abierta a empresas del sector hábitat con o sin experiencia en el mercado, de segmento medio y alto. El objetivo de la acción es facilitar el acceso de empresas españolas al mercado residencial y de contract.

Las reuniones tendrán lugar, a priori, la semana del 17 al 20 de mayo de 2021, pero podrán extenderse excepcionalmente más allá por motivos de agenda de los contactos indios.

Próximamente se convocará un webinar gratuito y abierto a todas las empresas interesadas en el mercado, no sólo las que finalmente integren la misión virtual. Tratará sobre la situación del mercado y las oportunidades para los productos de hábitat.

SECTORES CONVOCADOS

Los del sector hábitat orientados a proyectos de interiorismo:

- Mobiliario
- Iluminación
- Textil-hogar (incluidas alfombras y moquetas)
- Pavimentos y revestimientos cerámicos
- Otros productos de interiorismo.

¿QUÉ OFRECEMOS?

- Agenda personalizada, acorde con las peticiones y especificaciones de las empresas españolas seleccionadas, con estudios de arquitectura o de interiorismo locales, en el caso de que la empresa ya cuente con distribución en el país o con distribuidores locales, si todavía no los tiene. La agenda será realizada por OFECOMES

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



Mumbai, quien podrá contar con la colaboración de alguna empresa externa, si es necesario.

- Ofecomes: Se organizará entre 6 y 12 reuniones por empresa
- Apoyo técnico para las videoconferencias.

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

La inscripción puede realizarse hasta el **22 de marzo de 2021** pinchando [AQUÍ](#).

Para asegurar la calidad de las agendas las **plazas son limitadas a un máximo de 10 empresas**.

PRECIO

245 euros + 21 % IVA = 296,45 euros

Podrán pagar con tarjeta bancaria o por transferencia. En este último caso, la cuenta a la que deberán hacer el ingreso es:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

IBAN: ES 82 0182 2370 4002 0000 0402

CÓDIGO SWIFT: BBVA ES MMXXX

CONCEPTO: HABITAT – MDIR VIRTUAL INDIA 2021

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE EMPRESAS

- Todas las empresas participantes deberán tener producto de fabricación y/o **marca española**.
- El máximo de empresas participantes será de 10.
- Será obligatoria la participación del personal de la empresa española en las reuniones, no pudiendo delegarse ésta en un distribuidor local. Las empresas deberán tener disponibilidad en el periodo y horario previstos. Las entrevistas se desarrollarán en inglés.

En caso de que el número de inscripciones supere la capacidad de la Ofecomes, la selección de las empresas se realizará valorando de forma conjunta, hasta un máximo de 6 puntos, los siguientes criterios:

- Adecuación sectorial e idoneidad del producto: 4 puntos máximo. Se intentará equilibrar el número de empresas de cada segmento: medio, alto y vanguardia-diseño.



- Experiencia internacional: 2 puntos máximo. Para valorar dicha experiencia se requerirá disponer de los datos de exportación de los últimos 4 años en valor y en volumen por país. Dichos datos podrán ser consultados por ICEX si la empresa ha autorizado previamente al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a que remita a ICEX información sobre su comercio exterior. Si no hubiera cursado su autorización, lo puede hacer en este [enlace](#).

En el supuesto de que varias empresas obtengan la misma puntuación total, se desempatará en función del orden de inscripción, dando prioridad a la empresa que antes hubiese finalizado su proceso de inscripción y pago.

Se realizará una o varias **pruebas técnicas** al término del periodo de inscripción y antes de la misión. La asistencia de los participantes (sin posibilidad de delegar) será obligatoria so pena de exclusión de la actividad sin devolución del importe abonado.

Aquellas empresas que, después de haber recibido la notificación de su inclusión en la misión, renuncien a participar, perderán el 100% del importe abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

CONTACTO

ICEX | Maribel Martín Sopena | Maribel.martin@icex.es | +34 91 349 1988

Ofecomex Mumbai | Padma Karani | pkarani@comercio.mineco.es | +34 91 732 4065

¿POR QUÉ ESTA ZONA?

De las cifras de exportación se desprende que hay un potencial enorme de crecimiento. La demanda india está marcada por una tendencia muy positiva debido al aumento constante del poder adquisitivo, del número de ciudadanos adinerados, de las clases medias o de una enorme población.

El mercado indio de muebles tiene un valor de alrededor de 24.300 millones de euros¹. Sin embargo, cabe destacar su poca organización, pues se estima que entre el 80 y el 85% se encuentra en manos del sector informal².

El crecimiento esperado del mercado se coloca alrededor del 10% anual en los próximos años, con una salida en forma de V del desplome sufrido en 2020 debido a la pandemia de Covid-19.

¹ Estimaciones propias a partir de [Euromonitor](#) y [Fitch](#).

² *Disruption In Indian Furniture Retailing*. RedSeer.



Por otra parte, en el sector de la iluminación, el tamaño del mercado se situó en 4.400 millones de dólares USA en 2020 y se estima que alcanzará 5.151 millones en 2024.

Por último, el mercado indio del textil hogar se encuentra todavía en una fase muy prometedora y temprana y permite incorporar diseño, innovaciones o exclusividad. El tamaño de mercado se valoró en 2018 en 4,95 mil millones de dólares USD³ y se espera que alcance los 8,2 mil millones de dólares USA en 2021. India es el tercer mercado más grande de Textil Hogar en la región de Asia-Pacífico y aporta 7% al mercado global del textil hogar.

El consumo per cápita anual de textil hogar en la India en 2018 fue de solo 3 dólares USD mientras que el consumo per cápita mundial en 2018 fue de 23 dólares USD.

Pablo Conde Diez del Corral

³ EMIS Insights - India Textile Sector Report 2020/2024



AUTORIZACIÓN AEAT/ADUANAS

Con el objetivo de evaluar las medidas públicas y así progresar en la mejora constante de la efectividad de sus actividades optimizando el efecto de los recursos públicos que ICEX administra, éste ha resuelto recabar progresivamente información sobre el comercio exterior de las empresas que participan en sus actividades o que sean objeto de apoyo ICEX. Para ello, las empresas han de autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita dicha información a ICEX. La autorización [1] señalada se ha de cursar una sola vez a través de la Agencia Tributaria y puede ser revocada en cualquier momento.

[1] - Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DC15>

- Información sobre los objetivos de esta autorización: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/que-es-icex/nuevos-instrumentos/index.html>

- Vídeo con información: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/que-es-icex/sala-de-prensa/videos/categorias-videos/sectores/servicios/VID2019828701.html>

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (c/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.aqpd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa

Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

